

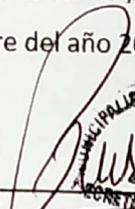


## ACTA N°74

### ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DIA LUNES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

- ❖ Dando Respuesta al Instituto Oficial Gabino Vasquez Argueta, Santa Rita Yoro, solicitan al Pleno de la Corporación Municipal el aporte económico para repetir los Títulos del año 2019. Del Centro de Educación Media Gubernamental "Gabino Vasquez Argueta". El pleno de la Corporación Municipal por Unanimidad Aprueban Lps. 15,000.00. -
- ❖ Dando Respuesta a la solicitud de Biviana Amparo Garcia Hernandez, solicita una ayuda en materiales de construcción para poder arreglar un derrumbe que fue causado por el huracan Iota; La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Aprueba 30 bolsa de cemento, 15 varilla de tres octava y 5 varillas lisa. -
- ❖ La Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad aprueba Autorizar la creación de los dos usuarios como nuevo Contador Municipal: Usuario para el Sistema SAMI, Usuario para el Sistema RGL (Rendición de Gobiernos Locales), Nombre Completo: Jose Manuel Calderón Joya, Identidad 1808-1992-00325.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad la Ampliacion Presupuestaria de Ingresos y Gastos: Asignaciones A Disminuirse: Codigos 18.1.1.01.01.01.11, Descripcion Transferencias y Donaciones Corriente a Instituciones del Sector Publico (Transferencias Corrientes del Gobierno Locale), Cantidad Lps.398,728.61; Objeto del Gasto a Ampliarse: 14 Gastos de Infraestructura, 00 Sin SubPrograma, 015 Proyecto de construcción de Cancha Multiuso en Barrio Nueva Vida, 000 Sin Actividad, 015 Proyecto de construcción de Cancha Multiuso en Barrio Nueva Vida, 47210 Construccuiones y mejoras de bienes en Dominio Publico, 11 Fondos Transferencia, 20 Gastos de Inversion. -
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad El Presupuesto para el año 2021, siendo un total de Ingresos de Lps.35,964,067.38 (Treinta y cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil sesenta y siete lempiras con treinta y ocho centavos) y Egresos de Lps.35,964,067.38 (Treinta y cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil sesenta y siete lempiras con treinta y ocho centavos) el cual se ejecutara Bajo la modalidad de Pacto de Vida Mejor. Cuyo contenido de manera detallada en el libro de control presupuestario Autorizado por la Corporación Municipal según Acta No.50 de fecha 29 de noviembre del año 2011.-

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad El plan de Inversión para el año 2021, siendo un total de Lps.13,492,343.05 (Trece Millones Cuatro Cientos Noventa y Dos Mil Trecientos Cuarenta y tres Lempiras con Cero Cinco Centavos). Cuyo contenido de manera detallada en el libro de control Presupuestario Autorizado por la Corporación Municipal según Acta No.50 de fecha 29 de noviembre del año 2011.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad El libro de sueldos y salarios por un total de Lps.7,267,000.00. Cuyo contenido de manera detallada en el libro de control Presupuestario Autorizado por la Corporación Municipal según Acta No.50 de fecha 29 de noviembre del año 2011.-

  
  
Evelin Paola Molina  
SECRETARIA MUNICIPAL